

Consultas Realizadas

Licitación 456630 - Servicios De Mantenimiento Y Reparaciones Menores Del CF Nro 5 - (II Etapa) Ad Referéndum

Consulta 1 - Planilla de Precios

Consulta	Fecha de Consulta	05-02-2025
Hemos notado que algunos ítems de materiales se encuentran expresados en metros cuadrados (m²), mientras que los rubros de mano de obra correspondientes están definidos en "unidad", lo cual genera dudas respecto a la correspondencia entre ambas unidades. Para asegurar una correcta interpretación y aplicación de precios, nos gustaría saber si esta diferencia en las unidades de medida es correcta y está debidamente justificada, o si, en su caso, las unidades de mano de obra deberían alinearse con las de los materiales (por ejemplo, metros cuadrados en ambos casos), dado que en algunas situaciones esta relación es fundamental para la correcta ejecución de los trabajos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-02-2025
SEGÚN LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA DNCP EN LA ETAPA PREVIA A LA PUBLICACION DEL PRESENTE PROCESO, LA UNIDAD DE MEDIDA QUE CORRESPONDE PARA LOS RUBROS DE MANO DE OBRA ES "UNIDAD" POR TRATARSE DE UN CONTRATO ABIERTO. LA CONVOCANTE ACLARA QUE AL MOMENTO DE LA EVALUACION LA MANO DE OBRA SERA EVALUADA SEGÚN EL RUBRO AL QUE CORRESPONDA, PUDIENDO SER UNIDAD DE METROS CUADRADOS, UNIDAD DE METROS CUBICOS, UNIDAD DE METRO LINEAL SEGÚN EL RUBRO AL QUE SE APLIQUE LA MANO DE OBRA EN CADA CASO.		

Consulta 2 - Visita técnica

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2025
En cuanto a la visita técnica a modo de realizar las coordinaciones, solicitamos a la convocante ratificar lo establecido en el PBC en el apartado del PBC apartado de visita técnica el cual rige para el presente proceso, ya que este estipula el procedimiento estableciendo claramente el horario de inicio 07:30 hs, no obstante el SICP indica 08:00 hs, ante es situación favor realizar la ratificación mediante este medio a modo de que todos los potenciales oferentes contemos con información necesaria para la elaboración de nuestras ofertas. Muchas gracias.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	08-02-2025
El horario establecido para la visita técnica se encuentra establecido en el PBC, en el Apartado "Visita Técnica", el cual establece como horario para la visita técnica 07:30 hs. La Convocante solicita al respecto ajustarse estrictamente a lo Establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y al Procedimiento fijado, *inicio de visita técnica guiada 07:30 hs*		